



Sociedad Municipal de  
Suelo y Vivienda  
de Valladolid, S.L.

## SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, S.L.

### ANUNCIO

**OBJETO:** Contratación de los **servicios de mantenimiento y conservación de las puertas automáticas** de los edificios, viviendas y locales propiedad de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L.

**PRESUPUESTO DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta el cuadro de precios y los antecedentes obrantes en esta Sociedad en relación con actuaciones similares precedentes, se estima un presupuesto anual de 5.000 euros IVA excluido por año, por lo que el **Presupuesto base de Licitación es de 10.000,00 € IVA excluido**. Teniendo en cuenta la duración del contrato (dos años) y su posible prórroga (un año), se establece como valor estimado del contrato es de 15.000 euros IVA excluido. (años 2018, 2019 y posible prórroga 2020)

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** En las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L., (Plaza Rinconada, 5), de 10 a 14 horas de lunes a viernes. El plazo de presentación concluirá el **día 3 de abril de 2018 a las 14:00 horas**.

**ACTO PUBLICO:** A las **14:30 horas del día 9 de abril de 2018** en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (Plaza Rinconada, 5).

**DOCUMENTACION NECESARIA PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN:** la copia de la documentación necesaria para tomar parte en la licitación podrá obtenerse en la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. Para más información consultarse el Pliego de Cláusulas Administrativas en el Perfil del Contratante de la página web de la Sociedad [www.smviva.com](http://www.smviva.com) y del Ayuntamiento de Valladolid [www.ava.es](http://www.ava.es), se publicará el anuncio de la presente licitación, el pliego de condiciones, así como la adjudicación y formalización del contrato en los términos recogidos en el pliego.

Los gastos de publicidad serán abonados por el adjudicatario, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Valladolid, a 7 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Manuel Saravia Madrigal